

de los matrimonios. Nuestro Ritual diocesano los expresa claramente por estas palabras:

Habéis de considerar diligentemente—les dice—el fin á que habéis de enderezar todas las acciones de la vida.—Ordenad así la vida, que os seáis descanso el uno al otro, cortando de antemano todas las ocasiones de disgustos y molestias.—Os ocuparéis en ejercicios honestos, para asentar vuestra casa y familia, así para conservar vuestro patrimonio como para huir del ocio, que es la fuente y raíz de de todos los males. Donde se ve que el sacerdote en nombre de Dios, encarga á los esposos tres cosas: Buen fin en las acciones,—la paz del Matrimonio,—ocupación honesta.

16. FIN RECTO.—¿Qué fin deben proponerse los esposos en todos sus actos? El fin principal nadie le ignora: no es el bien en la vida material, ni los goces personales, ni la acumulación de riquezas, ni los honores mundanos; pues aunque nada de esto se excluye en la vida de familia, todo, sin embargo, ha de ir ordenado al servicio divino, á la glorificación de Dios, á cumplir su adorable voluntad, á la eterna salud de nuestras ánimas. Este es el fin supremo, al que más ó menos directamente ha de ordenarse todo; porque el fin de la alianza conyugal ha de ser por modo principalísimo el santificarse los consortes mutuamente, y contribuir en lo posible á su perfección, á la de sus hijos y á la de toda su familia.

El esposo, por tanto, ha de esmerarse en las virtudes cristianas, y el amor que profesa á su consorte refiéralo á Dios, amándola porque El quiere que la amé, porque tome dicho amor los caracteres del que Jesucristo tiene á su Esposa la Iglesia, y les sirva á los dos de santificación. La esposa, por su parte, poniendo su amor espiritual y santo bajo la égida conyugal, debe inclinarse á su marido á la piedad, aún más con su ejemplo que con palabras de dulzura, las cuales nunca ha de escasear. La voz humilde de una mujer virtuosa y prudente se hace dueña del corazón del esposo; suplicando, manda, y al fin conseguirá llevarle al corazón sacratísimo de Jesús, fuente inagotable de santidad y de ventura.

17. PAZ.—La segunda advertencia que el sacerdote hace á los esposos es *la paz*; y ésta no es más que una derivación necesaria de la santidad conyugal. Acuértese el marido que en el altar le fué dicho: *Compañera os doy, y no sierva: amadla como Cristo amó á su Iglesia*; y de este amor sagrado nacerá el considerarla como *carne de su carne y hueso de sus huesos*, sin que jamás se propase á maltratarla, ni de palabra, ni de obra, ni tampoco pretenda someterla á sus pasiones y caprichos; porque obrar de otra ma-

nera sería anticristiano, y no representaría bien á Jesucristo en su familia. Y aunque alguna vez la esposa muestre bien sus defectos, los disimulará benigno, ya porque todos los tenemos, ya porque recordará que también el sacerdote le dijo: *El marido por tener paz, muchas veces pierda de su derecho y autoridad.*

Por otra parte, la mujer tendrá presente que el ministro del Señor la dijo al desposarse: *Vos, esposa, habéis de estar sujeta á vuestro marido en todo*; y por más que en ocasiones se vea tratada con menos caridad y dulzura que la debida, sufrirá con paciencia y resignación las debilidades y defectos que pueda tener su esposo, y levantando los ojos á Dios, lo soportará todo por su amor, poniéndose con esto una corona de gloria, labrada con el fuego de la divina caridad.

En suma es menester que los corazones de los esposos unidos en el altar, no se dividan en casa, pues de lo contrario podrían aplicárseles aquellas palabras de Cristo: *Todo reino en si dividido, será desolado*; ó aquellas otras de Oseas: *Si se divide su corazón, perecerán* (1). A la manera de aquella piedra, llamada *Thyraes*, de la cual se afirma que cuando sus partes están bien unidas flota sobre el agua, y cuando dichas partes se hallan separadas, se sumergen y van al fondo (2).

18. OCUPACIÓN HONESTA.—Por último, la tercera advertencia de la Iglesia es que ambos consortes tengan *ocupación honesta*. No hay cosa más nociva en una casa que el marido ocioso y la mujer holgazana; pues aunque los dos sean buenos, el ocio los hace malos. La casa y la familia exigen atenciones necesarias, y el modo de llenarlas debidamente es el trabajo asiduo, cuidando, sin embargo, de buscar en primer lugar el reino de Dios y su justicia, confiando en que el Señor les dará todo lo demás por añadidura.

Hecho esto, resta sólo una última obligación, que incumbe á los esposos después de la muerte de alguno de ellos, ó sea en la viudez. ¿A qué les obliga ese estado? Primeramente á hacer por el ánima de su consorte difunto los sufragios convenientes, dando á su cuerpo honrosa sepultura; y en segundo término, no apresurarse á contraer segundas bodas, pues esto suele significar poco amor al cónyuge difunto.

Preguntaron en una ocasión á una viuda, llamada Valeria, por qué, haciendo ya tanto tiempo que había muerto su marido,

(1) Divisum est cor eorum nunc interibunt.

(2) Véase Lohoner, tomo III, pág. 98, edic. de París, 1874.

no condescendía en contraer segundas nupcias, y la honesta viuda contestó: «Porque aun cuando mi esposo ha muerto para todos, vive para mí, y vivirá siempre en mi corazón.» (Lohoner.) Modelo digno de imitarse, pues aunque el Señor no ha prohibido los segundos matrimonios ni el contraerlos es pecado, sin embargo, tiénese por mejor, de ordinario, permanecer en el estado de viudez, según el consejo de San Pablo (1).

¿Qué juicio se formará de aquellas viudas que, apenas expiró el marido, comienzan ya, entre las lágrimas de la viudez, á contratar un nuevo casamiento? ¿Y qué de las que pasan á terceras y á cuartas bodas? Increíble parece lo que refiere San Jerónimo, que, á no decirlo el Máximo Doctor de la Iglesia, como testigo de vista, lo pondríamos en duda. «Conoció—dice el Santo—dos casados de lo más pobre del mundo, quienes el varón había enterrado ya veinte mujeres y la mujer veintidós maridos. Casáronse los dos, por ver quién enterraba á quién, y murió primero ella, siendo después el marido llevado por el pueblo coronado de laureles, con una palma en la mano y un rótulo que decía: *Vicit maritus*. Venció el marido.»

El ciprés tiénese por símbolo de viudez, porque este árbol, una vez cortado, no vuelve á renacer. Porque sin duda era costumbre entre los romanos ponerlo á la puerta de la casa de la viuda, como diciéndola: «Gime y llora, cual solitaria tortolilla, sentada á la sombra del ciprés (2).» Esta misma sentencia puede aplicarse á los viudos, quienes deben mirarse mucho antes de contraer nuevo matrimonio. No queremos omitir, como ejemplo, lo que ocurrió á uno de ellos. Andaba el pobre pensativo sobre si volvería ó no á casarse. Pidió consejo á un discreto, que tuvo el buen humor de responderle con la siguiente parábola:

19. «Murió—dice—un viudo, y fué llevado hasta las puertas del cielo; llamó para entrar, mas le dijo San Pedro: «Alto allá. ¿Qué méritos traes para gozar de tanta dicha?—Señor—respondió el viudo—he sufrido en el mundo á una mujer querelosa y perversa con mucha paciencia, porque hubiera paz en la casa, y después que ella murió, no quise tomar otra mujer, porque no me aconteciera con ella lo mismo.—¡Pobrecito!—dijo el Apóstol:—entra aquí, que yo te pondré en el coro de los mártires.»

Después de esto, un amigo suyo, también viudo aquí en el

(1) Bonum est illis sic permaneant. (I Cor., VII. 8.)

(2) Mos Romani fuerat, ramum cupresi ante domum funestam poni. (Servio, in lib. III, *Aeneid.*)

mundo, trataba de casarse segunda vez, y consultándolo con Dios, permitió el Señor que se le apareciera el otro coronado de mártir. —¿Qué es eso, amigo?—le preguntó.—¡Oh! me va muy bien. Me han otorgado la palma del martirio por haber sufrido con paciencia á aquella mujer que tuve; y desapareció la visión.

Asombrado el viudo, comenzó á hacer juicios entre sí, diciendo: «Yo también tuve una mujer habladora y soberbia, que me hizo padecer mucho, y por aquí ya me darán la corona de mártir. Si me caso con otra y me sale buena, estoy bien, y me conviene casarme; si, por el contrario, me saliese mala, también me trae cuenta; porque ya sé que San Pedro, por haber sufrido á dos mujeres, me ha de conceder dos coronas y dos palmas. Por consiguiente, no hay duda, me viene bien un segundo matrimonio.»

Contrájole, en efecto, y permitió el Señor que le tocase otra Xántipa, mujer de Sócrates, mal trabajadora, soberbia, celosa, querelosa y de un natural insufrible, que le dió harto que padecer. Murió, por fin, este pobre marido, y llamando también á las puertas del cielo, le preguntó el Príncipe de los Apóstoles: ¿Qué méritos alegas?—Señor,—respondió,—he tenido en el mundo dos mujeres á cual peor, y con ambas he padecido lo indecible.—San Pedro, así que le oyó, cerró las puertas, diciéndole: «Retírese, hermano, que el cielo no se da á los tontos que se dejan engañar dos veces. A un hombre prudente se le puede burlar una vez, pero no dos.»

Esta fué la parábola; el viudo que pedía consejo la oyó con risa, pero con fruto, porque al punto desistió de su intento. ¡Oh! ¡A cuántos y cuántas hace falta meditar bien la parábola que antecede, antes de resolverse á contraer un nuevo enlace!

20. Hemos concluido cuánto pensábamos decir sobre la liturgia sagrada en la celebración del Matrimonio y sobre las obligaciones principales de los esposos cristianos; y ahora, para poner término á estas sencillas instrucciones, haremos un pequeño resumen diciendo:

El Matrimonio fué instituido por Dios en el Paraíso terrenal; tuvo efecto como *contrato natural* en la Ley Antigua; fué elevado á *Sacramento* por nuestro Señor Jesucristo en la Ley Nueva; y la *unión meramente civil* es un engendro de Satanás en los Estados modernos.

El Sacramento del Matrimonio es grande en dignidad, de significación altísima, de efectos divinos y de bienes maravillosos en los individuos, en las familias y en las sociedades todas.

Su celebración solemne en la augusta presencia de Dios es

magnífica, y los deberes de los esposos cristianos, sagrados, ineludibles y perpetuos.

Ahora se pregunta: ¿qué fué el matrimonio en los tiempos paganos, cuando los hombres olvidaron su santidad primitiva? Los consortes quedaron envilecidos y rebajados al nivel de los brutos irracionales; la familia llena de oprobio y corrupción; el padre un déspota, la madre una esclava, el hijo una víctima.

¿Qué es actualmente el matrimonio cristiano, elevado á la dignidad de Sacramento? El padre la imagen de Dios, la madre el ángel visible de la familia, los hijos fruto de bendición para el cielo, y el hogar doméstico un santuario vivo de la misma divinidad.

Pues bien: ¿qué será mañana el matrimonio si la impiedad le despoja de su carácter sagrado y le reduce á una mera conveniencia ó especulación humana, sujeta á todas las pasiones y caprichos de los hombres? ¿Será aventurado decir que las sociedades modernas tornarán á hundirse en el cieno é ignominia de la más espantosa corrupción?

Demos gracias á nuestro Señor Jesucristo porque en su infinita misericordia se dignó dejar en la Iglesia católica los tesoros inefables de su amantísimo corazón, ó sea los siete Sacramentos.

Gracias, porque naciendo todos hijos de ira y muertos para el cielo nos reengendró á vida espiritual en el santo *Bautismo*,

Gracias porque después de nacidos, nos fortaleció sobrenaturalmente y nos colmó de sus dones en la santa *Confirmación*.

Gracias, porque se nos dió en alimento de nuestras almas y nos unió íntimamente á sí mismo en la sagrada *Eucaristía*.

Gracias, porque conociendo nuestra flaqueza y previendo nuestras enfermedades, nos dejó eficaz medicina en la *Penitencia*, y bálsamo de curación completa en la santa *Extremaunción*.

Gracias, en fin, porque siendo mortales los cristianos, quiso perpetuar en el mundo su existencia, en lo espiritual con el Sacramento del *Orden*, y en lo corporal con el grande y magnífico del *Matrimonio*.

Aleluya! Alabad al Señor todas las gentes; alabadle todos los pueblos. Porque se ha confirmado sobre nosotros su misericordia, y la verdad del Señor permanece eternamente. (Psal. CXVI.)

VERITAS DOMINI MANET IN AETERNUM

FIN DE LOS SACRAMENTOS DE LA IGLESIA

Todo lo someto al juicio infalible de la Santa Iglesia Católica.

SANTIAGO OJEA Y MARQUEZ. PRESBITERO.

INDICE

DEL SACRAMENTO DE LA PENITENCIA

CAPÍTULO PRIMERO

De la Penitencia como virtud.

	Páginas.
1. La Penitencia es rasgo amoroso de Dios.—2. Significa dolor y expiación.—3. Es virtud y es Sacramento.....	5
§ I.— <i>Naturaleza y necesidad de la virtud de la Penitencia</i> .—4. Imagen del hombre penitente es la línea recta.—5. La Penitencia como virtud.—6. Sus actos son necesarios.—7. Es mandato divino.—8. Ejemplo de Jesucristo.—9. La naturaleza del pecado exige penitencia.....	7
§ II.— <i>Eficacia de la Penitencia como virtud y su diferencia del Sacramento</i> .—10. La Penitencia como virtud es lo mismo que la contrición.—11. Tres condiciones de esta virtud.—12. Diferencias de la Penitencia como virtud y como Sacramento.—13. Actos principales de la virtud de la Penitencia.—14. Conclusión.....	11

CAPÍTULO II

Naturaleza é institución del sacramento de la Penitencia.

1. El Sacramento de la Penitencia es don hermoso de Dios.—2. Es medicina para que no impere en nosotros el hombre viejo.....	16
§ I.— <i>Naturaleza del Sacramento de la Penitencia</i> .—3. Diferencias entre la Penitencia y el Bautismo.—4. Definición de la Penitencia.—5. Ejemplo consolador.....	17
§ II.— <i>Institución divina del Sacramento de la Penitencia</i> .—6. Promesa del Sacramento.—7. Su institución.—8. Explicación.—9. La potestad de absolver los pecados se extiende á todos los sacerdotes.—10. Cánones del Concilio Tridentino.—11. Conclusión.....	20

CAPÍTULO III

Necesidad y efectos del sacramento de la Penitencia.

1. Es preciso despojarse del hombre viejo.—2. Cuál sea este hombre.—3. Cuál es el nuevo.....	25
--	----